

JEFATURA TÉCNICA Y CONTRATACIONES TALARA

ACTA DESIERTO

Asunto : Adjudicación Selectiva NºSEL-0091-2024-OTL/PETROPERÚ – Primera Convocatoria

Referencia : SERVICIO DE IDENTIFICACIÓN DE MATERIALES, ELABORACIÓN DE PLANTILLAS DE CATALOGACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE INVENTARIO DE MATERIALES DE REFINERÍA TALARA.

I. ANTECEDENTES:

- 1.1. El 05.09.2024 se publicó la convocatoria del Proceso de Contratación por Adjudicación Selectiva del asunto en el SEACE, con un Monto Estimado Referencial en Soles con carácter RESERVADO, acto que fue puesto en conocimiento del Órgano de Control Institucional y comunicado a las empresas Inscritas en la Base de Datos de Proveedores Calificados de PETROPERÚ S.A.
- 1.2. El 23.09.2024 se publicó en el SEACE, la Absolución de Consultas.
- 1.3. El 27.09.2024 se publicó en el SEACE, la Integración de las Bases como reglas definitivas del Proceso.
- 1.4. El 18.10.2024, en el Nuevo Portal de Convocatorias SUPLOS se recibió la propuesta técnica y económica de la siguiente empresa:
 - DATABANK MANAGEMENT KNOWLEDGEWARE SOLUTIONS.

II. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS:

2.1. **Documentación Obligatoria:**

- a) Con fecha 24.10.2024, se procedió a la apertura de la propuesta presentada, a través del Nuevo Portal de Convocatorias SUPLOS.
- b) Se verificó la presentación de la documentación solicitada como obligatoria en el numeral 10.6 de las Bases, conforme al siguiente detalle:

DOCUMENTOS	DATABANK MANAGEMENT KNOWLEDGEWARE SOLUTIONS
Documentación Obligatoria:	
Declaración Jurada de Cumplimiento	Presentó
Documentación que Acredita el Cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos (Numeral II de las Condiciones Técnicas)	Presentó
De ser el Caso:	
Promesa de Consorcio	No corresponde

2.2. **Evaluación Económica:**

- a) El Monto Estimado Referencial (MER) fue de carácter RESERVADO, el cual se hace de conocimiento público, de conformidad con el Artículo 16 del Reglamento de Contrataciones de PETROPERÚ S.A.: MER S/ 2,099,956.69 (Dos millones noventa y nueve mil novecientos cincuenta y seis con 69/100 Soles) incluido IGV y demás tributos de ley.
- b) Conforme a las propuestas económicas presentadas, el orden de prelación es el siguiente:

ORDEN DE PRELACIÓN	EMPRESA	MONTO INCLUIDO IGV.
1	DATABANK MANAGEMENT KNOWLEDGEWARE SOLUTIONS	S/ 1,937,785.87

- c) Conforme al Artículo 19 del Reglamento de Contrataciones de PETROPERÚ S.A., se procedió a verificar las operaciones aritméticas de la propuesta económica del postor DATABANK MANAGEMENT KNOWLEDGEWARE SOLUTIONS, quien ocupó el primer lugar en orden de prelación, encontrándose las siguientes diferencias:

Ítem 1	DESCRIPCIÓN	UM	CANTIDAD	DICE		DEBE DECIR	
				P. UNITARIO	P. PARCIAL	P. UNITARIO	P. PARCIAL
SUB-ÍTEM 1.1: Identificación de duplicidades, elaboración de plantillas de catalogación y registros de intercambiabilidad de repuestos.							
1.1.1	Elaborar plantillas de catalogación de 22,000 ítems nuevos (artículos)	UN	22,000.00	13.42	295,169.95	13.42	295,240.00
1.1.2	Lista de repuestos y registro de intercambiabilidad (SPIR'S) tomando como base la estandarización de repuestos de equipos para Refinería de Talara.	UN	3,500.00	34.88	122,093.02	34.88	122,080.00
SUB-ÍTEM 1.2: Ejecución de actividades para la optimización de inventarios de repuestos, insumos y materiales MRO de un total aproximado de 22,000 ítems (artículos)							
1.2.1	Estimación de la demanda de repuestos en base a probabilidad de falla del equipo, data de fabricante o información de datos genéricos, planes de mantenimiento preventivo y predictivo y números de equipos que utilizan el repuesto.	UN	22,000.00	9.30	204,651.16	9.30	204,600.00
1.2.2	Estimación de consecuencia de no tener los repuestos cuando son requeridos.	UN	22,000.00	9.30	204,651.16	9.30	204,600.00
1.2.3	Estimación del riesgo asociado a la indisponibilidad del componente.	UN	22,000.00	9.30	204,651.16	9.30	204,600.00
1.2.4	Optimización Costo – Riesgo lote económico de compra de ítems (artículos) analizados de Refinería Talara	UN	22,000.00	9.30	204,651.16	9.30	204,600.00
1.2.5	Elaborar plantillas de optimización de inventarios con data para carga masiva en ERP – SAP	UN	22,000.00	9.30	204,651.16	9.30	204,600.00
Total, Costo Directo S/					1,440,518.78		1,440,320.00
Gastos Generales (...%)					7.00%	100,836.31	100,822.40
Utilidad (...%)					7.00%	100,836.31	100,822.40
Sub Total S/					1,642,191.41		1,641,964.80
IGV 18%					295,594.45		295,553.66
Total Inc./IGV SOLES S/					1,937,785.87		1,937,518.46

2.3. Evaluación Técnica:

- El postor se encuentra habilitado como proveedor y con inscripción vigente en la Base de Datos de Proveedores Calificados de PETROPERÚ, además de presentar la documentación señalada como obligatoria en las Bases.
- Mediante Memorando N°JTCT-2781-2024, se solicitó a la Jefatura Inventarios y Almacenes, la verificación del cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos solicitados en las Condiciones Técnicas, de la propuesta presentada, de acuerdo con el orden de prelación.

- c) Con Memorando N°JIYA-3631-2024 la Jefatura Inventarios y Almacenes, remitió la evaluación del postor DATABANK MANAGEMENT KNOWLEDGEWARE SOLUTIONS, informado que NO CUMPLE con los requerimientos técnicos mínimos solicitados en las Condiciones Técnicas (adjunto se encuentra el detalle de la evaluación técnica realizada).

III. CONCLUSIÓN:

- 3.1. Por lo antes expuesto, se Declara Desierto el Proceso de Contratación por Adjudicación Selectiva N°SEL-0091-2024-OTL/PETROPERÚ - Primera Convocatoria, al amparo literal b) del artículo 58° del Reglamento de Contrataciones de PETROPERÚ S.A., el cual establece que un proceso será declarado desierto "*Cuando ninguna de las propuestas presentadas cumple los requerimientos de las Bases*".
- 3.2. Comunicar el resultado del proceso a través del SEACE.

Talara, 05 de noviembre de 2024.

Jorge Cisneros Rodríguez
Supervisor Contrataciones

Arturo J. Pacheco Albuja
**Jefe (e) Técnica y Contrataciones
Talara**